



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de septiembre de 1996  
No. 50

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/016/96 del ciudadano Procurador General de la República, mediante el cual se adscriben las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Procuraduría conforme al Reglamento de su Ley Orgánica.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3967, 4171, 4059, 4060, 4061, 4062, 4056, 987 BIS, 4052, 989-A1, 887-A1, 3758, 4137, 3757, 1004-A1, 914-A1, 4135, 4043, 913-A1, 4002, 4003, 3978, 3980, 4005, 3975, 1010-A1, 973-A1, 974-A1, 4145, 4109, 4163, 3931, 3909, 4162 y 3774.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4116, 4118, 4123, 4128, 4131, 4120, 4121, 4122, 4038, 4051, 4063, 982-A1, 4030, 4010 y 884-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**ACUERDO número A/016/96 del ciudadano Procurador General de la República, mediante el cual se adscriben las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Procuraduría conforme al Reglamento de su Ley Orgánica.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos - Procuraduría General de la República.

### ACUERDO No. A/016/96

DEL C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE ADSCRIBEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA PROCURADURIA CONFORME AL REGLAMENTO DE SU LEY ORGANICA.

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado 'A', de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o, 2o, fracciones I, II, III, V, VIII, 3o., 4o., 6o., 8o., 14, 15, 17 y 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la

República; 1, 2, 4, 5, 6 y 8 fracción VII, del Reglamento de la citada Ley; y,

### CONSIDERANDO

Que la Procuraduría General de la República, dentro de la cual está integrada la Institución del Ministerio Público, es órgano esencial del Sistema Federal de Justicia, y en representación de los individuos, de la sociedad y del Estado, promueve y vigila el cumplimiento del orden constitucional, y procura justicia en el ámbito de su competencia. Asimismo, participa en acciones de prevención del delito para garantizar la seguridad pública.

Que esta misión debe realizarse con estricto apego a los principios constitucionales y a las leyes que la rigen, mientras que su actuación se fundamenta, entre otros, en los criterios de honestidad, profesionalismo, imparcialidad, lealtad y eficiencia, siempre de buena fe y con sentido humano, por lo que desde el inicio de la gestión del suscrito como titular de la institución, y ante una

inadecuada estructura administrativa que originaba un cúmulo de problemas de organización y funcionamiento, completamente detectados y analizados, se inició un proceso de reestructuración total, consciente de que es imposible aspirar a un Estado de Derecho, si no se cuenta con una Procuraduría moderna y digna, que tenga capacidad de combatir el delito pero también de recuperar la confianza y el reconocimiento de la sociedad

Que en la búsqueda de la moralización, modernización y profesionalización de la Institución, se establecieron como objetivos estratégicos que conducirían al desarrollo funcional lograr una procuración de justicia pronta, expedita y eficaz, hacer vigente el precepto constitucional de una Policía Judicial Federal subordinada al Ministerio Público de la Federación, establecer mecanismos adecuados para profesionalizar a los servidores públicos de la Institución, renovar las estructuras orgánicas en busca de mayor efectividad en el desempeño de las funciones, combatir frontalmente el narcotráfico y la delincuencia organizada, conformar medidas tendientes a erradicar la corrupción estableciendo firmemente una cultura institucional sustentada en valores éticos, disminuir los índices delictivos contribuyendo a abatir la inseguridad pública y alcanzar la vinculación efectiva con la sociedad y la aceptación y credibilidad de ésta, proporcionando seguridad certidumbre y prontitud de respuesta ante sus requerimientos.

Que en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 27 de agosto en curso (en lo sucesivo designado como "el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica"), se concretizan las aspiraciones para reestructurar la Procuraduría, en un esquema que mejora radicalmente la eficiencia, a través de la readecuación de sus unidades administrativas, de la reasignación de funciones que impidan inútiles duplicidades, del establecimiento de una verdadera coordinación y de la supervisión sobre las causas penales desde la averiguación previa al ejercicio de la acción penal y durante el proceso en ambas instancias hasta su resolución definitiva, erigiendo canales adecuados de comunicación que supriman bifurcaciones inútiles, somete a la Policía Judicial Federal al mando rector del Ministerio Público de la Federación y separa las funciones operativas de las

administrativas en dicha corporación, entre otras realizaciones, para el buen despacho y funcionamiento de los asuntos a cargo de esta Institución, por lo que, a fin de acatar y aplicar debidamente este nuevo ordenamiento, he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Para el despacho y funcionamiento de los asuntos a cargo de la Procuraduría General de la República, se adscriben las unidades administrativas de la misma, en los siguientes términos:

- 1) Al Procurador General de la República:
  - I. La Subprocuraduría de Coordinación General y Desarrollo
  - II. La Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.
  - III. La Subprocuraduría de Averiguaciones Previas
  - IV. La Subprocuraduría de Control de Procesos
  - V. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
  - VI. La Oficialía Mayor
  - VII. La Visitaduría General.
  - VIII. La Contraloría Interna.
  - IX. La Dirección General de Comunicación Social
  - X. La Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
  - XI. Los siguientes órganos desconcentrados cuyos titulares estarán jerárquicamente subordinados al Procurador:
    - a). Las Delegaciones y
    - b). El Instituto Nacional para el Combate a las Drogas.
- 2) A la Subprocuraduría de Coordinación General y Desarrollo
  - I. La Dirección General de Coordinación Interinstitucional.
  - II. La Dirección General de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal.

- III. La Dirección General de Organización y Control del Personal Ministerial, Policial y Pericial
  - IV. La Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales.
  - V. El órgano desconcentrado Instituto de Capacitación cuyo titular estará jerárquicamente subordinado al Subprocurador de Coordinación General y Desarrollo
- 3) A la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales
- I. La Dirección General Jurídica.
  - II. La Dirección General de Asuntos Legales internacionales.
  - III. La Dirección General de Amparo.
  - IV. La Dirección de Biblioteca y Publicaciones y la Unidad de Constitucionalidad.
  - V. Los órganos desconcentrados Agregadurías, cuyos titulares estarán jerárquicamente subordinados al Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales
- 4) A la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas
- I. La Dirección General de Averiguaciones Previas.
- 5) A la Subprocuraduría de Control de Procesos:
- II. La Dirección General de Control de Procesos.
- 6) A la Oficialía Mayor:
- I. La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
  - II. La Dirección General de Recursos Humanos.
  - III. La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
  - IV. La Dirección General de Administración de Bienes Asegurados.
  - V. La Dirección General de Servicios Aéreos.
  - VI. La Dirección General de Informática y

Telecomunicaciones

- 7) A la Visitaduría General.
  - I. La Dirección General de Visitaduría
  - II. La Dirección General de Inspección Interna.
- 8) A la Contraloría interna:
  - I. La Dirección General de Auditoría.
  - II. La Dirección General de Quejas y Denuncias.
  - III. La Dirección General de Protección a los Derechos Humanos.

**SEGUNDO.** Las Subprocuradurías y demás unidades centrales tendrán su sede en la Ciudad de México Distrito Federal

**TERCERO.** Las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C", así como las Direcciones Generales de Control de Procedimientos Penales y del Ministerio Público Especializado "A", "B" y "C", las Direcciones Generales de lo Contencioso y Consultivo, de Constitucionalidad y Documentación Jurídica, de Normatividad Técnico Penal, y de Supervisión y Control comenzarán sus funciones el día 1 de enero de 1997 y hasta esa fecha, las actuales Subprocuradurías y Direcciones Generales de Averiguaciones Previas y de Control de Procesos, continuarán con las funciones asignadas por los artículos 5o., 14 y 16 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República de 8 de octubre de 1993, esto de conformidad con el párrafo segundo del artículo primero transitorio del nuevo Reglamento

**CUARTO.** Las Delegaciones Estatales dependerán, hasta el inicio de vigencia de las áreas mencionadas en el artículo TERCERO que antecede, del Procurador General de la República, quien se auxiliará de los Subprocuradores de Averiguaciones Previas y de Control de Procesos para los efectos de coordinación, en los términos que estime convenientes

**QUINTO.** La Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, además de las facultades que le asigna el artículo 11 del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica, tendrá a su cargo, hasta el 1 de enero de 1997, las atribuciones a que se refiere el artículo 29 del mismo Reglamento, las cuales continuará desempeñando con el auxilio de la

Dirección de Biblioteca y Publicaciones, en la que se encuentra la Unidad de Constitucionalidad. La Dirección General Jurídica seguirá desempeñando, hasta el 1 de enero de 1997, las funciones que enumera el artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica de 8 de octubre de 1993, además tendrá a su cargo la atribución prevista en el artículo 26 fracción IV del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica.

**SEXTO.** Las Direcciones y Subdirecciones de Área, quedaran adscritas conforme a las atribuciones que el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica señala para las Direcciones Generales y demás Unidades Administrativas adscritas por este Acuerdo.

**SEPTIMO.** Por lo que hace a las Subprocuradurías de Averiguaciones Previas y de Control de Procesos, así como a sus respectivas Direcciones Generales, la adscripción relativa resulta transitoria hasta el 1 de enero de 1997, fecha en que comenzarán a funcionar las Subprocuradurías de Procedimientos Penales "A", "B" y "C". Quedan vigentes todos los Acuerdos y Circulares del Procurador General de la República que no contravengan lo dispuesto en el presente Acuerdo

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.** Los titulares de las Unidades Administrativas relacionadas con la materia de este Acuerdo, harán del conocimiento de su personal el contenido del presente y proveerán lo necesario para su debido cumplimiento.

**TERCERO.** En cumplimiento del artículo segundo transitorio del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de esta institución, oportunamente se emitirá un Acuerdo que contenga la adscripción definitiva de las unidades administrativas que conforman esta Procuraduría.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de agosto de 1996.- El Procurador General de la República, **Fernando Antonio Lozano Gracia**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de septiembre de 1996).

#### AVISOS JUDICIALES

##### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE: 226/96-2.

CARLOS MARQUEZ ANGELES, demandando en la vía ordinaria civil en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y GARITA, las siguientes prestaciones: a).-La usucapión que ha operado a mi favor respecto del inmueble ubicado en el lote número 10 de 1a Calle Guacamayas, de la Colonia Loma de la Cruz, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del rancho denominado La Colmena o San Idelfonso. b).-La declaración mediante la resolución judicial respectiva de que me he convertido en la legítimo propietario del inmueble antes referido, con el objeto de que dicha sentencia haga las veces de título de propiedad, respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.60 mts. colinda con lote 11, al sur: 8.65 mts. colinda con calle pública, al oriente: 15.00 mts. colinda con calle pública, al poniente: 15.00 mts. colinda con lote 09. Con una superficie de: 129.37 m2

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población, por tres veces de ocho en ocho días, donde se haga la citación de los demandados, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial. Se expiden a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3967.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 307/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en contra de MODESTA REYES HERNANDEZ Y LUCIO MIRANDA GARCIA, en el que el Ciudadano Juez, dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día primero de Octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por consiguiente, anúnciese la venta legal respecto del inmueble ubicado en Las Manzanas, domicilio conocido en esta Ciudad de Jilotepec, México, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 191,000.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Por consiguiente publíquense los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, citese a acreedores y convóquese a postores para que intervengan en el acto del remate. Se expiden estos edictos a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4171.-5, 6 y 9 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 433/96. AURELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado SAN ESTEBAN, ubicado en la población de Cuacuencuautilla, municipio de Tepetlilpa, Estado de México, con una superficie aproximada de 7,198.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 106.00 m y linda con Carlos Rodríguez Cuéllar; al sur: 100.00 m con Maurilio Ranchos; al oriente: 73.50 m y linda con Salvador Contreras; al poniente: 66.00 m y linda con Severiana "N".

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad. Dado en Chalco, México a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4059.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 424/96 ISAAC CASTAÑEDA MARTINEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam, del bien inmueble SIN DENOMINACION ESPECIAL, ubicado en calle 5 de Febrero, No. 5, Iztapaluca, Estado de México, con superficie de doscientos setenta metros cuadrados, mide y linda: norte: 18.00 m linda con calle 5 de Febrero; sur: 18.00 m linda con Juan Martínez; oriente: 15.00 m linda con Juan Martínez y poniente: 15.00 m linda con Josefina Martínez Delgadillo

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en éste lugar, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste H. Juzgado. Fijese una copia del presente en el inmueble motivo de las presentes diligencias.-Dado en Chalco, México a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica

4060.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 396/96. MA. DE LA PAZ VAZQUEZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "LA BOMBA", ubicado en calle Puente de Alvarado No. 426 municipio de Chalco, México el cual mide y linda, norte: 24.00 m con lote 12; al sur: 24.00 m con calle Puente de Alvarado; al oriente: 17.50 m con lote 13; al poniente: 17.50 m con lote 16 y una superficie total de 420.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dadas en Chalco, México a los quince

días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1º Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4061.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 399/96. ELIA ORTIZ SANCHEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado TEPENACAXCO CHICO, ubicado en carretera Ameca-Ayapango, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 153.35 m con camino Viejo; al sur: 153.35 m con Raúl Ortiz Sánchez; al oriente: 99.72 m con Miguel Acosta y poniente: 98.34 m con Miguel Faustinos, con una superficie de 15,186.25 m2.

Publíquese un extracto de la solicitud inicial por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad, para que personas que se crean con igual derecho pasen a deducirlo a éste H. Juzgado.- Dado en Chalco, México a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

4062.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 3º DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1209/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC PEDRO GUTIERREZ GUTIERREZ, P.D. MANUEL MORALES RIVERO, en su carácter de endosatarios en procuración de los señores VALERIA MIRANDA ZARCO Y/O ELOY MOREBO CHAVEZ y en contra de ERNESTO PERALTA HIDALGO Y/O ROSA MARIA ROMERO SANCHEZ, la C. Juez Tercero Civil del distrito de Toluca, México señaló las trece horas del día veintisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien inmueble embargo por éste juzgado consistente en un predio ubicado en el número 82 de la calle Hacienda de Laguna, Lote 26, manzana 35, en Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.80 m con Andador; al suroeste: 10.80 m con lote número 25; al sureste: 6.30 m con lotes número 28 y 29; al noroeste: 6.30 m con calle Hacienda de Laguna, con una superficie total de 68.04 metros cuadrados por lo que por medio de éste conducto se convocan a los postores para el remate siendo postura legal la cantidad de CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado y se expide el presente a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4056.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 616/1996-2

MARIA DE LA LUZ REYES ROSAS, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión respecto del terreno ubicado en el Paraje denominado "Milpa del Ocoté", del poblado de San Jacinto, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 91.00 m con el C. Leobardo Medina, al sur: 85.00 m con el C. Joaquín Reyes, al oriente: 36.00 m y linda con el C. Andrés Molina, al ponente: 40.30 m y linda con el C. Roque Perón

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

987-BIS.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1915/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SADUTRI, S.A. Y/O SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial, señaló las nueve horas del día diecisiete de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en presente juicio, consistente en dos oficinas marcadas con el número 1-A y 1-C ubicadas en Paseo Vicente Guerrero No. 209 Col. Morelos, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: oficina 1-A al norte: 6.10 m con Santiago Velázquez Ruiz; al sur: 5.00 m con la oficina B; al oriente: 7.25 m con escaleras elevador y vestíbulo; al poniente: 2 líneas, 1.30 m con pórtico de acceso de doble altura y; 6.10 m con estacionamiento denominado 25-D, el cual mide: al norte: 2.00 m con Santiago Ruiz, al sur: 2.00 m con Circulación Peatonal de Acceso al Vestíbulo Principal; al oriente: 5.00 m con estacionamiento 26-D, al poniente: 5.00 m con estacionamiento 24-D; con una superficie de 50.00 metros cuadrados, Inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 537, Volumen 312, Libro Primero, Sección Primera de fecha 18 de julio de 1991, con un valor comercial de \$141,000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); Oficina 1-C.- al norte: 4.00 m Servicios Sanitarios de Damas; al sur: 4.40 m con Arq. Sergio Muciño Labastida, al oriente: Tres líneas 1.50 m con vacío de iluminación, 3.90 m con ventilación del condominio y 3.75 m; al poniente: 9.50 m con vestíbulo de acceso a las oficinas y ductos de instalación con estacionamiento denominado 21-D, el cual mide al norte: 2.00 m con propiedad de Santiago Velazco Ruiz, al sur: 2.50 m con Circulación Peatonal; al oriente: 5.00 m con estacionamiento 22-D; al poniente: 5.00 m con estacionamiento 20-D, con una superficie de 45.50 metros cuadrados, Inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 539, Volumen

312, Libro Primero, Sección Primera de fecha 18 de julio de 1991, con un valor comercial de \$134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Oficinas que se encuentran registradas a nombre de SERGIO MUCIÑO LABASTIDA, inmuebles que fueron valuados por los peritos designados en auto.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocándose postores y citándose acreedores. Toluca, México, a 19 de agosto de 1996.-Doy fe.- C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.-Rúbrica.

4052.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por ARRENDADORA CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V. en contra de CERIZIER, S.A. DE C.V. Y FRANCISCO PABLO CEREZO AMEZ, con número de expediente 2691/93, se señalan las doce horas del día diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo a la audiencia de remate en primera almoneda del bien embargado consistente en el inmueble ubicado en la calle de la Presa número 5, Fraccionamiento Lomas de Bella Vista, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS), precio de avalúo, siendo postura legal la totalidad de dicho precio por tratarse de juicio ejecutivo mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en:

El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Víctor Manuel Silveyra Gómez.-Rúbrica.

989-A1.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 407/96-1 ANTONIO AVILA TORRES, promovió por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria (Inmatriculación), respecto del terreno ubicado en el número 24 de las calles de Benito Juárez, lote 3, de la colonia ampliación Independencia, pueblo Santa Cecilia, terreno denominado "La Soledad", perteneciente a éste municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 mts. con Sr. Bernardino Resendiz; al sur: 12.00 mts. con Sr. Dimas Avila Cabrera; al oriente: 18.00 mts. con calle Benito Juárez; al poniente: 18.00 mts. con Sr. Bernardino Resendiz Arenas.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para conocimientos de las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante éste juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

887-A1.-9, 23 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

C FRANCISCO RAMON SANCHEZ GONZALEZ.

La C. GUADALUPE ELIZENDA DOMINGUEZ CONTRERAS, le demanda en el expediente número 260/96, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado FRANCISCO RAMON SANCHEZ GONZALEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

3758.-15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En los autos del expediente número 1215/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL ROJAS REYES, en contra de RUBEN RAMIREZ CASTELLANOS; la ciudadana Juzc Septimo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de agosto del año en curso, señaló las diez horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos cuya ubicación lo es en: La calle cinco de diciembre, manzana 35, lote 14-A de la colonia Jiménez Gallardo en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad, fijense además dichos edictos en la puerta del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica.

4137.-3 6 y 11 septiembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y/O.

LUIS ROJAS VAZQUEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil usucapión, que en sus puntos petitorios a la letra dice: a).-La Prescripción Positiva o Usucapión, respecto del lote de terreno con casa, marcado con el número 22, de la Manzana 160, de la Colonia Valle de Los Reyes, Los Reyes La Paz Estado de México, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 metros con lote 21; al sur: 25.00 con lote 23; al oriente: 10.00 metros con Calle 18, al poniente: 10.00 con lote 5, y tiene una superficie de 250.00 metros cuadrados, b).-Como consecuencia de lo anterior, que se declare mediante sentencia firme que de poseedor me he convertido en propietario del inmueble antes descrito, y se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, para que éste me sirva de título de Propiedad, c).-La tildación y cancelación de la Inscripción, respecto de la partida 555, fojas 81, frente del Libro Primero, Volumen 12, Sección Primera, que aparece a nombre de MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y CONCEPCION ESPINOZA DE GUTIERREZ, y en su lugar se inscriba la Sentencia que se pronuncie en éste Juicio, para que me sirva de título de Propiedad, d).-El pago de los gastos y costas que el Juicio origine para el caso de que los demandados se opongan temerariamente al mismo. Se les hace saber, que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacan, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3757.-15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O

ELIA HERNANDEZ GUTIERREZ bajo el expediente número 371/96, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "de comun repartimiento" ubicado en el Barrio de San Mateo Tequisquiác, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 650.00 metros cuadrados y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 metros con Elia Hernández Gutiérrez, al sur: 25.00 m con Roberto López Gutiérrez, al oriente: 26.00 m con Mario Valencia Pérez y al poniente: 26.00 m con Crisóforo Vázquez.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 21 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles -Rúbrica

4004-A1 -3, 6 y 11 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA, S.A.

La C. MARIA AMPARO MANRIQUEZ DE VILLEGAS, promoviendo por su propio derecho, en este juzgado en el expediente número 202/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha 7 de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, en relación al inmueble ubicado en calle Pachuca número 113, Fraccionamiento Valle Ceylan, también conocido como lote 16, manzana 40, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de: 96 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 8.00 m con lote número 17, al sur: en 8.00 m con la cedente, al oriente: en 12.00 m con lote número 15, al poniente: en 12.00 m con calle Pachuca. Haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la ley procesal en consulta fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, los días hábiles.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

914-A1.-15, 27 agosto y 6 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 248/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por COLONIA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de GUSTAVO SEGURA FONSECA, se señalan las nueve horas del día veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la calle Noé Pérez Pioquinta número 125, esquina con calle Rodolfo Sánchez colonia Morelos Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.70 metros con lote 4; al sur: 16.70 metros con calle Rodolfo Sánchez; al oriente: 17.80 metros con lote 1 y al poniente: 17.80 metros con calle Noé Pérez Pioquinta, con una superficie total de 297.26 m<sup>2</sup>; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de éste conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado; dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4135.-3, 6 y 11 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 483/96, la señora ROSA VILLAR NOVA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Privada 16 de Septiembre s/n., en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Privada Dieciséis de Septiembre; al sur: 14.50 m con Wilibaldo Zepeda; al oriente: 6.00 m con Domingo Villar; al poniente: 6.00 m con Irma Villar, siendo una superficie aproximada de 82.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez -Rúbrica.

4043.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. FORTUNATO REYES HERNANDEZ

El C. LEONARDO LOPEZ SANTIAGO, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 412/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha 30 de julio del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la policía judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación, deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 6 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

913-A1.-15, 27 agosto y 6 septiembre.



JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

DEMANDADO MARIO ARCHUNDIA GUEVARA  
EXPEDIENTE NUMERO: 556/96.

REYNALDO FLORES OCAMPO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 45 de la manzana 6 de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 metros con lote 44; al sur 16.82 metros con lote 46; al oriente 9.00 metros con calle 8, al poniente 9.00 metros con lote 21. Con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslados para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, en ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4002.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

C. ALBERTO ANTONIO SANCHEZ DIAZ.  
EMPLAZAMIENTO

En el expediente número 369/96-1, la C. JULIETA ARROYO RUIZ; demanda en la vía ordinaria civil de ALBERTO ANTONIO SANCHEZ DIAZ, el divorcio necesario por las causales, XII y XVIII del artículo 253 del código civil vigente, reclamándole las prestaciones siguientes la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de la menor PAOLA SANCHEZ ARROYO, el pago de gastos y costas, admitiéndose su demanda por auto de fecha treinta de julio del año en curso, ordenándose emplazar al demandado por medio de edictos en los cuales se hará saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole saber las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población se expiden los presentes a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4003.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

El Ciudadano Sexto Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado bajo el expediente número 758/96, deducido del juicio ordinario civil, presentado por MAURICIO GUARNEROS LOZANO en contra de usted SOLEDAD GALICIA CELIO, las prestaciones que en el mismo indica demanda que se admite en la vía y forma propuestas respecto al terreno denominado Llanito, ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 45.00 metros y linda con los lotes 73, 74 y 75; al sur: 45.00 metros y linda con la calle de Horacio Zúñiga; al oriente: en 37.50 metros y linda con el lote 82; al poniente: 37.50 metros lindando con lote 78, con una superficie total 1.687.50 metros cuadrados y se emplaza a usted por medio del presente para que el término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, comparezca por sí, por apoderado o gestor ante este juzgado que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación de tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacan, Estado de México, a seis de agosto del año en curso.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Diaz Pérez.-Rúbrica.  
3978.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 631/96.

MIGUEL VILLAGRAN OCHOA.

ALEJANDRA ISABEL APARICIO PERALES, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario b).-La pérdida de la patria potestad respecto de los menores habidos en el matrimonio y c).-El pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples para que las reciba .

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

3980.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

C. DONATO RIOS GONZALEZ, por su propio derecho, le demandan en el expediente 144/96-3, en juicio ordinario civil (Usucapión), respecto del inmueble ubicado en calle Prolongación 21 de Marzo número 220, Colonia San Benito Juárez Barrón, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.20 m colinda con camino vecinal, al sur: 10.20 m colinda con Sixto Alcántara, al oriente: 48.90 m colinda con Luciano Sánchez G., al poniente: 48.90 m colinda con Pascuala González López. Con una superficie total de: 500.00 m2. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en terminos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 7 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.  
3967.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1266/95.

DEMANDADO: INMOBILIARIA CECILIA S.A.

ELOY DIAZ ZARAGOZA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 86 de la colonia General José Vicente Villada primera sección de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 metros con lote 6; al sur: 21.50 metros con lote 4; al poniente: 10.00 metros con lote 26; al oriente: 10.00 metros con calle Tlalpan. Con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl México, a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4005.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM.: 544/96.  
SEGUNDA SECRETARIA.

FRANCISCO GOMEZ VAZQUEZ.

LAURA MALPICA HERNANDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).-El Divorcio Necesario y en consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que a la fecha me une con el demandado. B).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso de que el demandado se opusiera temerariamente a la demanda que interpongo en su contra. Haciendo de su conocimiento que cuenta con un término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación que se realice, para que produzca su contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le realizarán por medio de lista y boletín judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Texcoco, México, a 14 de agosto de 1996 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

3975.-27 agosto, 6 y 19 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

CANDELARIA MONTOYA MONTENEGRO, promueve en el expediente número 704/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado El Fresno, ubicado en calle Fresno número 6 en el pueblo de Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m y colinda con Simón Calzada, al sur: 15.00 m y colinda con Basilio Ballardo, al oriente: 10.00 m y colinda con calle Fresno, al poniente: 10.00 m y colinda con la señora Ma. de Jesús Mercado, teniendo una superficie de: 150.00 m2

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los 28 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica

1010-A1.-3, 6 y 11 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

MARIANO BERNAL AGUIRRE, promoviendo por su propio derecho, ante este juzgado, en el expediente número 398/96, juicio ordinario civil de usucapión en contra de SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, respecto del bien inmueble ubicado en lote 9, manzana III, distrito I-81-B, del Fraccionamiento Industrial denominado Cuautitlán Izcalli, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con calle, al sur: 25.00 metros con lote 38; al este: 50.00 metros con lote 10, al oeste: 50.00 metros con lote 8, con una superficie total de 1,250.00 metros cuadrados. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndole saber a quien legalmente represente sus intereses, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad; se expide el presente a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

973-A1.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

Se hace de su conocimiento que RAUL ALVAREZ BARBOZA, bajo el número de expediente 27/96-1, relativo al Juicio ordinario civil de usucapión, y por auto de fecha doce de enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha treinta de julio del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndolas que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en término de lo establecido por el artículo 195 del Ordenamiento Legal antes invocado, fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

3967.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

C MARIA DE JESUS SILVA DE CONTRERAS

En el expediente 1536/95, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ ENRIQUEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 388-B, colonia Aurora o Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 24; al sur: 17.00 metros con lotes 26 y 27; al oriente: 8.75 metros con lote 52; y al poniente: 8.75 metros con calle Cecilia, con una superficie total de 148.75 metros cuadrados, y toda que se desconoce el domicilio de la demandada MARIA DE JESUS SILVA DE CONTRERAS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este conducto para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se harán las subsecuentes notificaciones aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código invocado, se dejan a su disposición las copias de traslado en la secretaria del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

974-A1.-27 agosto, 6 y 19 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

Se hace de su conocimiento que BAUTISTA RAMIREZ GLORIA LUZ, bajo el número de expediente 1196/95-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, y por auto de fecha catorce de diciembre próximo pasado, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha treinta de julio del año en curso por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación apercibiéndoles que de no comparecer por sí o por Apoderado o Gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. Jesús E Peña Ramos.-Rúbrica.

3967.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.**

Se hace de su conocimiento que VICTOR ANTONIO HERNANDEZ ORDOÑEZ, bajo el número de expediente 226/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, y por auto de fecha veinte de marzo del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha treinta de julio del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndolas que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en término de lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

3967.-27 agosto, 6 y 19 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 2126/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. en contra de DEMETRIO MARTINEZ ZAGUILAN, se señalaron las 12:00 horas del día 17 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien un molino de carne marca Pigore, modelo 10022, de un cuarto de H.P. serie 293495 en buen estado de uso.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante tres días, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto postores, así como a la parte demandada, y en caso de existir acreedores también, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Toluca, México, a 20 de agosto de 1996.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4145.-4, 5 y 6 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por el C. ROBERTO AGUIRRE SOLIS Y EVENCIO PEREZ RODRIGUEZ, en contra de SERGIO FERRARA SUAREZ, que se tramita en este juzgado bajo el número de expediente 2/94. El Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial señaló las once horas del diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado. Inmueble ubicado en la avenida Juárez número tres esquina con Rayón, Centro de Tejupilco, del distrito judicial de Temascaltepec, México con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 19.50 metros y colinda con Leopoldo González; al sur: 19.40 metros con calle Rayón; al oriente: 16.69 metros con calle Juárez y al poniente: 15.20 metros con María de Jesús Ramírez. Con una superficie aproximada de 296.00 M2. El predio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México, en el Volumen XXV, asiento número 196-34 del libro primero, sección primera, fojas 39, de fecha 23 de marzo de 1992. Será base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el inmueble por el perito tercero en discordia será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio anterior, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días.-Temascaltepec, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Secretario de Acuerdos.-Lic. Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica.

4109.-2, 4 y 6 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 05/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ y/o MONICA ILIANA REYNOSO DE LA VEGA, endosatarios en procuración del señor HERLINDO ROBLES ROMERO en contra de ANGELICA GARCIA DE CHAVARRIA, por auto de fecha veintisiete de agosto del año en curso, se señalaron las doce horas del día trece de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, modelo 1992, transmisión automática, color dorado, sirviendo de base como postura legal la cantidad de VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que por medio de este conducto se convoca postores los que deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado en términos 168 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende el presente a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Víctor M. Nava Garay.-Rúbrica.

4163.-4, 5 y 6 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. PETRA ZAMORA GARAY, promueve en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 784/96 diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Tepollán o San Lorenzo, ubicado en la población de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.87 m con Rodrigo y Manuela Zamora Garay; al sur: 24.90 m con Andador Particular; al oriente: 41.58 m con Miguel Zamora Garay, y al poniente: 41.67 m con Pedro Zamora Garay, con una superficie total aproximada de 998.95 m<sup>2</sup>

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez en diez días. Dado en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.  
3931.-23 agosto, 6 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 685/96 relativo a las diligencias de inmatriculación promovidas por MARIA ELISA RAMOS VDA DE ISLAS Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de SAMUEL ISLAS ORTEGA, respecto del terreno denominado Rancho San Mateo, ubicado en el poblado de Santa Inés, del Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en línea curva que converge al poniente en un punto donde se encuentra una mojenera 1'001 00 mts. con propiedad de Ricardo Avila; al sur: en línea curva que converge en el mismo punto al poniente, indicado: 1120.00 mts. con propiedad de Porfirio Islas; al oriente: 816 00 mts. con propiedad de Ricardo Avila, con una superficie de 58 Hectáreas 1650 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Texcoco México, a 29 de julio de 1996.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.  
3909.-23 agosto, 6 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1072/95, promovido por DISTRIBUIDORA MODELO DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de RAUL MUNGUÍA CORTES Y MARIBEL CEJA GALEANA, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien, camioneta Pick Up, modelo 1991, tipo Cheyenne, color rojo y blanco, con número de serie 3GCEC30K1MM109716, con placas de circulación KL75694, con la pintura original y carrocería en regulares condiciones de uso, servirá de base para el remate la cantidad de (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.  
4162.-4, 5 y 6 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. AMELIA PEREZ MARTINEZ, bajo el expediente número 344/96, EL C. SALVADOR LOPEZ MENDOZA, promueve ante éste juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión en su contra respecto un inmueble ubicado en Fraccionamiento Alborada Jaltenco de la manzana "M", lote 158, zona III, de la calle Séptimo Andador de Península, número oficial 14-B, dentro de éste municipio de Jaltenco, Estado de México, con superficie de 28.46 metros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 7.92 metros con vivienda 12-A; al sur: 7.92 metros con vivienda 14-A; al este: 4.495 metros con 7ª Andador de Península; al oeste: 4.495 metros con vivienda 7, inscrito en el registro público de la propiedad bajo los siguientes datos registrales partida No. 657, del libro I, volumen XVII, A fojas 109, de fecha 11 de septiembre de 1993, haciéndole saber al demandado C. Amelia Pérez Martínez, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado éste término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.  
3774.-15, 27 agosto y 6 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1771/96, MARIA GUADALUPE DE LA O. VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, Barrio de Dolores, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.85 m con Julio González Juárez, sur: 16.70 m con la vendedora Ma Esther Cruz R., oriente: 12.00 m con terreno de Sr. Francisco Quezada Juárez; poniente: 12.00 m con calle Av. Nuevo León. Predio denominado "Jaguey".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1778/96. MANUEL PEREZ GARCIA E IGNACIA GONZALEZ P.S.M. NERI NEFTALI MABEL IRAIS. ESMERALDA BERENICE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.50 m linda con callejón, sur: 22.50 m con Manuel Pérez Hernández, oriente: 23.00 m linda con Manuel García García, poniente: 23.00 m linda con Juan García García. Predio denominado "Pozitilla". Superficie aproximada: 517.50 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre

Exp. 1773/96. PATRICIA SIMON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Morelos S/N Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Morelos, sur: 10.00 m linda con Mariano Meléndez, oriente: 23.70 m linda con Romualdo Santiago Escobar, poniente: 22.80 m linda con Cira Montiel Cabrera, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada: 232.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S \***

Exp. 442/96, C. DAVID MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: S.M. Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 141.0 m con Francisco Fidel, al sur: 137.0 m con Gilberto Vera Santos, al oriente: termina en punta, al poniente: 120.00 m con Camerino Cadena. Superficie aproximada de: 7.159 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4118.-3. 6 y 11 septiembre

Exp. 443/96, C. RAFAEL ROMERO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 22.95 m con Rafael Moreno G., al sur: 12.70 m con calle Zaragoza, al oriente: tres líneas: 41.50, 10.25 y 91.00 m con Cándido González y calle, al poniente: 132.50 m con Raquel Moreno G., Superficie aproximada de: 2.634 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4118.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 444/96, C. JUVENCIO VILLA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 28.00 m con Jacinta Cruz M., al sur: 31.50 m con camino vecinal, al oriente: 33.00 m con camino, al poniente: 20.00 m con J. Concepción Lugo. Superficie aproximada de: 788.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4118.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 445/96 C. MARIO ARTURO LEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 120.00 m con Juan Martínez S., al sur: 132.00 m con Liborio Martínez S., al oriente: 43.00 m con Donato Martínez Martínez, al poniente: 69.00 m con camino V. Superficie aproximada de 7.007 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4118.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 441/96, C. FRANCISCO MONSALVE URIBE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Llano Grande municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 315.00 m con Pedro Huitrón Y/O, al sur: 251.00 m con Martín Camacho, al oriente: 173.00 m con Rolando Cruz P., al poniente: 68.00 m con Francisca Correa Vda. de D. Superficie aproximada de 36.425 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4118.-3. 6 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9485/96, REYNALDO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Privada Allende S/N San Gaspar Tlahuelilpan,

municipio de Metepec, distrito de Toluca mide, y linda; norte: 13.65 m con privada Allende, sur: 13.65 m con Daniel Jardón, oriente: 8.70 m con Oscar Rodríguez R. poniente: 8.70 m con Martha Rodríguez R. Superficie aproximada de: 118.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4123 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9574/96, ABEL ABDON DE JESUS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Santa Verónica S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 20.00 m con calle Santa Verónica, sur: 20.00 m con Adolfo Hernández, oriente: 15.00 m con Alberto Santana, poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4128.-3, 6 y 11 septiembre

Exp. 9573/96, PORFIRIO ESTRADA REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Andador Las Flores No. 3, La Cañada, San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 12.5 m con Alvaro Zuñiga, sur: 12.5 m con calle Andador Las Flores, oriente: 20.00 m con Genaro Estrada Vera, poniente: 20.00 m con Jorge Valente Garduño Zuñiga. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4128.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9575/96, JAIME BENITEZ GARIBAY Y EVER BENITEZ GARIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Santa Isabel S/N, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 20.00 m con Adolfo Hernández, sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez, oriente: 10.00 m con Pablo Hernández, poniente: 10.00 m con calle S/N Santa Isabel. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4128 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 4984/96, JOSE FERMIN MORA VAZQUEZ Y HILDA GARCIA DE MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Guadalupe Victoria S/N, Barrio de San Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide, y linda; norte: 27.00 m con Joaquin Palma González y de Catalina Romero González, sur: 27.00 m con Esteban Romero Escalante, este: 20.00 m con Carle Guadalupe Victoria, oeste: 20.00 m con Paula Valdés. Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 28 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4131 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9579/96, TERESA REYNA FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Hipólito Ortiz No. 226, Barrio La Teresona, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 58.25 m con Alberto Ramírez Paredes, sur: 29.70 m, 8.00, 32.15 m con acceso privado, oriente: 28.55 m con Nieves Consuelo Hernández Pérez, poniente: 25.00 m con calle Hipólito Ortiz. Superficie aproximada de: 1.728.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4120.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9580/96, NIEVES CONSUELO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Hipólito Ortiz 226-B, Barrio La Teresona, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 38.40 m con Yolanda Enríquez, sur: 38.40 m con Delfina Flores Pérez, oriente: 31.80 m con Antonio Flores Hernández, poniente: 3.00, 28.55 m con Acceso Privado y Teresa Reyna Flores Pérez. Superficie aproximada de: 1.216.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4120.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 9990/96, MILAGROS VISCAINO DE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 84.00 m con

Margarito Gutiérrez González, sur: 84.00 m con Aniceto Alcántara, oriente: 37.00 m con Jacinto Díaz Vargas, poniente: 39.23 m con Edilgardo Robles Romero. Superficie aproximada de: 3,199.51 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4121.-3, 6 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5814/96, C. MARTHA CASTRO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas No. 9, Col. Valle Verde, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con Francisco Rodríguez; sur: 31.00 m con calle Oyamet; oriente: 22.00 m con calle Jacarandas; poniente: 22.00 m con Catalina Altamirano. Superficie aproximada de 682.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 5711/96, VIRGINIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con calle Libertad; sur: 14.00 m con predio número once; oriente: 15.00 m con calle de los Valientes; poniente: 15.00 m con predio marcado con el número 13. Superficie aproximada de 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 5853/96, LUIS FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 118.00 m con Jesus Rosales; sur: 117.20 m con Arnulfo Méndez Pérez; oriente: 160.12 m con Juan Flores; poniente: 161.00 m con Arnulfo Méndez. Superficie aproximada de 18,865.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 5812/96, ISIDORO BENITEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.00 m con Esperanza Cordoba Garcia; sur: 16.00 m con Consuelo Córdoba González; oriente: 15.00 m con calle Nuevo México; poniente: 13.50 m con Celso Aguilar. Superficie aproximada de 178.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1442/96 C. ANDRES NAVA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Carmen, municipio de Villa Guerrero; distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 73.15 m con el camino Real; sur: 53.80 m con la propiedad del heredero de Ernesto Méndez, oriente: 136.10 m con la propiedad de los herederos de José Sánchez Estrada; poniente: con tres líneas 1a. 49.00 m, 2da. 20.12 m y 3a. 74.68 m con Tesifonte Sánchez E. Superficie aproximada de 3,553 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1441/96, PRIMITIVO ENRIQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 42.00 m con José Velez; sur: 52.00 m con Rodolfo Enriquez Garcia; oriente: 22.00 m con Wulfrido Enriquez Suárez; poniente: 22.00 m con calle principal. Superficie aproximada de 1,034.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.



Exp. 1437/96, AZUCENA FALCÓN CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Rincón, al oriente del barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 57.00 m con Batazar Catzín, sur: 57.00 m con camino; oriente: 30.00 m con Baltazar Catzín; poniente: 30.00 m con José María Zamora. Superficie aproximada de 1,710.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre

Exp. 1440/96, MARIA MARGARITA GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 108.00 m con Julio Buenaventura Trujillo, sur: dos líneas 80.00 m con Eufemia Trujillo Díaz y 35.50 m con Cleofas Buenaventura Trujillo, oriente: 46.00 m con Víctor Guadarrama Gómez, poniente: 64.00 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 6,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre

Exp. 1436/96, LORENZO PEREZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlacoxcal, pueblo de San Gaspar, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 412.00 m con Francisco Robles; sur: 628.00 m con Rodolfo Jardón; oriente: 1002 m en línea quebrada con Rodolfo Jardón; poniente: 634.00 m con Eutimio Saavedra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 1435/96, SIMON NIETO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado San Marcos, San José Chalmista, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 338.00 m con Regulo Millán y Angel Vargas; sur: 428.00 m con Regulo Millán y Juan Sánchez Jardón; oriente: 90.00 m con Regulo Millán; poniente: 32.00 m con un camino y Angel Vargas. Superficie: aproximada de 2-14-48 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 1430/96, HUGO CERON MANCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Cajetes, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.50 m con José García Poblete, 13.60 m con Antonio Arana; sur: dos líneas 60.00 y 18.90 m con José Lara Castro; oriente: seis líneas 12.70 m con Esperanza Tetatzin, 4.80, 5.85, 9.80 y 24.40 m con Antonio Arana y 17.00 m con José García Poblete; poniente: 72.90 m con Antonio Acuitlapa, Felipe Leyva y Juan Jurado. Superficie aproximada de 4,454.61 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1573/96, GABRIELA CRUZ ROMERO Y JUAN ROMERO RIOS EN REPRESENTACION DE JUAN MIGUEL Y ROSA MA CRUZ ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela No. 17, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 20.00 m con Magdalena Castillo; sur: 20.00 m con Ignacia Sandoval; oriente: 10.50 m con Antonio Acro Islas; poniente: 10.00 m con Privada Lerdo de Tejada. Predio denominado El Pescador. Superficie aproximada de 205.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 1574/96, BRUNO SIMOTA ANDRADE EN REPRESENTACION DE LOS MENORES ELIEL Y ESAU DE APELLIDOS SIMOTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.00 m con Santiago Gallegos Bojörges; sur: 20.00 m con Micaela García; oriente: 15.00 m con Santiago Gallegos Bojörges; poniente: 20.00 m con Barranquilla. Predio denominado Pachonco. Superficie aproximada de 428.34 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3. 6 y 11 septiembre.

Exp. 1575/96, MARCOS HERRERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.00 m con Lazaro Elizalde, sur: 140.00 m con Pedro Salinas, oriente: 109.00 m con María Alemán; poniente: 128.00 m con María Damacia. Predio denominado La Palma. Superficie aproximada de 1,357.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1576/96, MARCOS HERRERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m con Pedro Salinas, sur: 112.50 m con Esteban Salinas Curiel, oriente: 111.00 m con C. Filiberto Orozco, poniente: 60.00 m con Apolonio Salinas. Predio denominado Tlalayotepec. Superficie aproximada de 3,360.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1577/96, MARCOS HERRERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 239.00 m con camino de los Serranos; sur: 194.00 m con Aristeo Elizalde; poniente: 192.00 m con camino Real. Predio denominado Tecomique o camino del Padre. Superficie aproximada de 22,944.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1578/96, JACINTA ELENA VALENCIA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 125.00 m y 40.50 m con Pedro Téllez; sur: 70.50 m y 111.30 m con Ejido de San Felipe y Julio Téllez; oriente: 235.00 m con Juan Valencia Arellano, poniente: 115.80 m con camino y Julio Téllez. Superficie aproximada de 30,458.21 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1579/96, DAVID OLMEDO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: noreste: 36.20 m y linda con Francisco García; sureste: 18.50 m y linda con Norberto Guerrero; al noroeste: 18.30 m y linda con Héctor Brindis; al suroeste: 37.00 m y linda con Armando y Rogelio Olmedo. Superficie aproximada de 754.22 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1584/96, ISAURO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 161.00 m linda con lote 30; sur: 166.00 m linda con lote 27 y 28; oriente: 165.00 m con lote 34, poniente: 164.00 m linda con Agostadero. Predio denominado Lote 29. Superficie aproximada de 26,732.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1585/96, LAZARO GOMEZ GUTIERREZ Y JOVITA TREJO DE GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en san Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 240.00 m con camino vecinal; sur: 175.50 m con carnal de San Miguel; oriente: 263.00 m con Flavio Belmont y Jorge Tsaufert; poniente: 275.00 m con Ejido de Tepeyahuacla. Predio denominado Rancho el Pedregal. Superficie aproximada de 55,884.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1586/96, CARLOS CAMPOS CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Antonio Ometusco, municipio

de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 227.00 m con camino, al sur: 38.00 m con Flavio Belmont; al oriente: 274.80 m con Albino Ruiz; al poniente: 361.55 m con Ejido de Tepeyahualco, predio denominado Terreno 36 Superficie aproximada: 25,968.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1587/96, CARLOS CAMPOS CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 70.00 m con Lorenzo Rosales; al sur: 70.00 m con Luis González, Carlos González, Andrés Aguilar, Carlos Campos y Pedro Torres; al oriente: 145.00 m con Tanques de Agua; al poniente: 120.00 m con Lorenzo Rosales, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada: 9,275.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1572/96, GABRIELA CRUZ ROMERO, JUAN ROMERO RIOS EN REPRESENTACION DE LOS MENORES, JUAN MIGUEL Y ROSA MA CRUZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela No. 17 Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.25 m con Gabriel Contreras; al sur: 17.27 m con Félix Islas Romero; al oriente: 10.40 m con calle Isidro Fabela; al poniente: 10.40 m con Félix Islas Romero, predio denominado sin nombre con construcción de 64.00 m<sup>2</sup>. Superficie aproximada: 179.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1571/96, PAULA GABRIELA TRUJILLO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.50 m con Juan Islas Roldán; al sur: 19.50 m con calle y con el Sr. Anselmo Olivera; al oriente: 14.20 m con Paula Islas Roldán, al poniente: 14.20 m con Juan Islas Roldán, predio denominado "El Pozo". Superficie aproximada: 279.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1559/96, JAIME STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 116.50 m con Jaime Stauffert Orozco; al sur: No tiene por terminar en punta; al oriente: 359.70 m con Ejido Francisco I. Madero; al poniente: 364.30 m con Ejido de Tepeyac, predio denominado lote 41 Superficie aproximada: 20,844.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1560/96, JAIME STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 197.70 m con Alfonso Gómez; al sur: 116.50 m con Jaime Stauffert Orozco; al oriente: 189.90 m con Ejido Francisco I. Madero; al poniente: 250.00 m con Ejido de Tepeyahualco, predio denominado lote 40. Superficie aproximada: 32,615.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1561/96, MA. EUGENIA STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 503.70 m con zona Comunales y Finca; al sur: 462.60 m con ejido Francisco I. Madero; al sur: 147.20 m con carril a San Miguel; al oriente: 46.20 m con Ejido Francisco I. Madero; al poniente: 45.60 m con Lázaro Gómez, 2.- 111.00 m con Lázaro Gómez 3.- 147.20 m con Lázaro Gómez, predio denominado lote 38. Superficie aproximada: 69,608.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1562/96, JAIME STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba,

mide y linda: norte: 166.00 m con Asauro Ramírez; al sur: 158.00 m con Lorenzo Rosales; al oriente: 154.00 m con Esteban Vela, al poniente: 156.00 m con Lorenzo Rosales, predio denominado lote 28. Superficie aproximada: 24.553.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1563/96. HELEN STAUFERT SIQUEIROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 511.75 m con Lorenzo Rosales, Melitón Belmont y Antonio Morales, al sur: 511.75 m con Ana Maria Staufert; al oriente: 167.00 m con Jacinto Belmont; al poniente: 172.00 m con zona Comunal, predio denominado "lote 18". Superficie aproximada: 88,277.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4116.-3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1564/96. ANA MARIA STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 575.70 m con Jacinto Belmont; al sur: 575.70 m con Esteban Vela, al oriente: 174.00 m con Jacinto Belmont; al poniente: 174.00 m con Jorge Staufert, predio denominado lote 14. Superficie aproximada: 100,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1565/96. JORGE STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 879.30 m con Helen Staufert Siqueiros; al sur: 879.30 m con Esteban Vela; al oriente: 174.00 m con Ana Maria Staufert; al poniente: 174.00 m con zona comunal, predio denominado lote 14. Superficie aproximada: 153,001.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1566/96. HELEN STAUFERT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 229.60 m con Zona Comunal, al sur: 235.75 m con Ejido Francisco I. Madero; al oriente: 34.85 m con Higinio Aguilar, oriente: 135.45 m con Higinio Aguilar; al poniente: 171.24 m con Finca sin nombre, predio denominado lote 10. Superficie aproximada: 38,746.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1567/96. JAIME STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 155.20 m con Ana Maria Staufert Orozco; al sur: 155.20 m con Higinio Aguilar; al oriente: 170.00 m con Helen Staufert; al poniente: 170.00 m con Esteban Vela, predio denominado "lote 7". Superficie aproximada: 27,004.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1568/96. HELEN STAUFERT SIQUEIROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 155.60 m con Ana Maria Staufert Orozco, al sur: 255.60 m con Roberto Lozada; al oriente: 169.00 m con Ana Maria Staufert Orozco; al poniente: 170.00 m con Jaime Staufert Orozco, predio denominado lote 6. Superficie aproximada: 44,474.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1569/96, ANA MARIA STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 106.20 m con Jacinto Belmont; al sur: 106.20 m con Roberta Lozada, al oriente: 169.00 m con Ana Maria Staufert Orozco; al poniente: 169.00 m con Helen Staufert Siqueiros, predio denominado "lote 5". Superficie aproximada: 18.479.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre.

Exp. 1570/96, ANA MARIA STAUFERT OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 159.00 m con Jacinto Belmont; al sur: 114.00 m con Roberto Lozada, al oriente: 90.00 m con Ejido de Tlanalapa, oriente: 121.30 m con camino a San Isidro, oriente: 55.00 m con camino a San Isidro; poniente: 159.00 m con Ana Maria Staufert Orozco, predio denominado lote 4. Superficie aproximada: 32.849.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1715/96, MA. DEL CARMEN GASCA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: ..... al sur: 60.00 m con terreno de la vendedora Ma. del Carmen Quezada Cataño; al oriente: 61.00 m con linda con calle Dr. Jiménez Cantú; al poniente: 61.00 m con calle sin nombre, predio denominado "Rancho Grande". Superficie aproximada: 1.650.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1686/96, CENTRO DE SALUD SANTO DOMINGO AJOLOAPAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m con

calle San Francisco; al sur: 18.18 m con calle Ayuntamiento; al oriente: 32.55 m con calle Hidalgo; al poniente: 25.50 m con calle Hidalgo, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada: 543.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1685/96, CENTRO DE SALUD DE SAN JERONIMO XONACAHUACAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m con camino al cerro Colorado; al sur: 22.00 m con terreno Ejidales; al oriente: 21.60 m con calle Nuevo México; al poniente: 21.90 m con terreno Ejidales, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada: 478.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de julio de 1996.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4116 -3, 6 y 11 septiembre

Exp. 1557/96, ABRAHAM VIDAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.50 m con Gabriel Flores Martínez; al sur: 81.00 m linda con calle Aguascalientes; al oriente: 135.00 m con Pedro Martínez García, Magdalena Flores Martínez y Leandro Flores Medina; al poniente: 113.80 m con Delfino García, predio denominado "Tezoquipan"

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4116.-3, 6 y 11 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 1042/96, ANTONIO DONIS MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 118.00 m con Daniel Oropeza, sur: 116.00 m con Juan Donis; oriente: 130.00 m con Raymundo Donis Maya; poniente: 103.00 m con Ventura Oropeza González. Superficie aproximada de: 23.572.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4122.-3, 6 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 317/96, FRANCISCO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la pequeña propiedad de la Ex-Hacienda de Mostejé, con nombre especial "El Río", municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 288.00 m con Pedro Valeriano y Tomás Hernández, sur: haciendo una escuadra primera de: 210.00 m linda con Camino Real a Ixtlahuaca, segunda de: 70.00 m linda con Saturnino de la Cruz, oriente: 90.00 m linda con el Río; poniente: en dos líneas, la primera de: 45.00 m linda con Facundo Martínez, la segunda de: 43.50 m linda con Saturnino de la Cruz. Superficie aproximada de: 25,347.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 316/96, FRANCISCO NAVARRETE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda de la Cabecera Municipal con nombre especial "El Solar de la Barranca", municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: mide en dos líneas, la primera de: 90.00 m linda con Barranca, la segunda: 23.60 m linda con Arturo Alcántara, sur: 133.00 m linda con Carlota Chávez y Guadalupe Barrera, oriente: haciendo una escuadra, la primera de: 120.00 m linda con Arturo Alcántara, la segunda de: 19.00 m con Arturo Alcántara; poniente: 120.00 m linda con Leonor Ramírez. Superficie aproximada de: 15,967.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 433/96, C. EMETERIO OSORNIO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 150.0 con Ricardo Obregón; al sur: 3 líneas 44.50, 4.50, 44.50 con Juan Ruiz; al oriente: 304.0 con Luis Osornio M.; al poniente: 304.0 con camino. Superficie de 37,012 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, agosto 27 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4051.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 965/96, C. MATIAS LEON ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., paraje El Arenal, San José el Llanito, Lerma, México, mide y linda: al norte: 45.10 m colinda con Heriberto Vázquez Flores, 108.00 m colinda con Feliciano Arroyo, al sur: 147.30 m colinda con Luis Almeida Secundino y propiedad privada; al oriente: 49.00 m colinda con Felipe Aldama y propiedad privada; al poniente: 14.80 m colinda con camino sin nombre, 33.00 m colinda con Feliciano Arroyo. Superficie aproximada de 3,622.68 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 966/96, MARIA EUGENIA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 33.00 m colinda con Javier Velázquez; al sur: 46.00 m colinda con Refugio Morales; al oriente: 30.00 m colinda con calle Melchor Ocampo; al poniente: 29.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de 1,134.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 967/96, BENJAMIN HERNANDEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Arroyo Seco, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 24.10 m colinda con Arroyo Seco, 12.30 m colinda con Ernesto García; al sur: 33.60 m colinda con Juan Herrera; al oriente: 104.80 m colinda con Raúl Flores; al poniente: 114.20 m colinda con Manuel Puebla. Superficie aproximada de 3,767.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

norte: 11.00 m con Familia Arizmendi; sur: 11.00 m con J. Asunción Hernández Camarillo; oriente: 5.00 m con calle N.; poniente: 5.00 m con J. Asunción Hernández Camarillo. Superficie aproximada de 55.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1390/96, JORGE RUIZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.06 m con Leandro Gildardo; sur: 13.50 m con Rubén Galindo; oriente: 13.06 m con Canal de Riego; poniente: 20.92 m con carretera local Villa Guerrero-Zacango. Superficie aproximada de 225.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1389/96, JORGE RUIZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 47.80 m con Teresa Sánchez; sur: 43.40 m con Arroyo y Visafloz; oriente: 67.00 m con Valera García Pedroza; poniente: 52.85 m con Arroyo y Ciró García. Superficie aproximada de 2,732.58 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1396/96, SILVIA LAGUNAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.75 m con Lázaro Becerril Velazquez; sur: 26.75 m con Víctor Rodríguez; oriente: 10.00 m con calle privada; poniente: 10.00 m con Noé García Flores. Superficie aproximada de 267.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1394/96 ROSARIO VILLAFÁÑA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalchihuapan, municipio de

Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 72.00 m con camino que va a la localidad de Chalchihuapan; sur: 72.00 m con terreno perteneciente a la Sra. Maria Trujillo Vda. de Bernal; oriente: 13.80 m con inmueble propiedad del Sr. Armando Franco; poniente: 40.40 m con predio perteneciente a los Sres. Santos y Felipe Franco. Superficie aproximada de 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 581/96 CARLOS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano el Copal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Filiberto Guadarrama; sur: 100.00 m con Joel Gutiérrez; oriente: 186.00 m con Isabel Cárdenas; poniente: 174.00 m con Isaac Estrada. Superficie aproximada de 4,350.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 582/96 CARLOS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano el Copal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 174.00 m con Justino Jaimés y Jorge Gutiérrez, en línea quebrada; sur: 120.50 m con Juana Jaimés; oriente: 91.00 m con Arroyo en línea curva; poniente: 4.80 m con Justino Jaimés. Superficie aproximada de 144.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1351/96, MARGARITA GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.18 m con Margarita Garduño Colin; sur: 19.18 m con María Guadalupe Guadarrama Fuentes; oriente: 15.00 m con carretera local a Totolmajac; poniente: 10.72 m con María Guadalupe Guadarrama Fuentes. Superficie aproximada de 246.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 968/96, BENJAMIN HERNANDEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla No. 16, en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.40 m colinda con paso de servidumbre (privada); al sur: 19.50 m colinda con Vicente Arzate; al oriente: 8.60 m colinda con Esther Montoya Reyes; al poniente: 6.80 m colinda con calle Puebla. Superficie aproximada de 149.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 969/96, PEDRO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cruz del Rayo, Santiago Anasco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 56.75 m colinda con Leopoldo Reyes G. 13.00 m colinda con Adolfo Cuadros y Lauro Martínez; al sur: 66.75 m colinda con Barranca; al oriente: 87.00 m colinda con Pedro González Montoya; 32.40 m colinda con Adolfo Cuadros M.; al poniente: 99.60 m colinda con Leopoldo Reyes G. Superficie aproximada de 11,033.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 970/96, LUIS MARTIN VILLAVICENCIO ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar s/n., Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 51.80 m colinda con Trinidad Villavicencio Duarte; al sur: 42.20 m colinda con Barranca; al oriente: 14.50 m colinda con calle Santa María (hoy Simón Bolívar), 6.80 m colinda con calle Santa María (hoy Simón Bolívar); al poniente: 26.45 m colinda con Ana de la Luz. Superficie aproximada de 1 275.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 971/96, PEDRO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Tejocote, Santiago Anasco, Lerma, México, mide y linda:

al norte: 58.00 m colinda con camino; al sur: 47.00 m colinda con Lauro Martínez y Pedro González Morales; al oriente: 124.00 m colinda con José Cristino y Pedro Pascual; 47.00 m colinda con Lauro Martínez; al poniente: 25.00 m colinda con José Flores y 34.00 m con José Flores, 145.00 m colinda con Adolfo Cuadros M. Superficie aproximada de 10,225.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 972/96, C. TRINIDAD ESPERANZA FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 212, Col. Barranca Seca de Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.30 m colinda con María Luisa García Torres, 16.50 m colinda con camino; al sur: 8.50 m colinda con María Luisa García Torres, 5.30 m colinda con Av. Reforma; al oriente: 6.00 m y otra de 3.90 m ambas colindan con Crescencio Mexica, 16.10 m colinda con María Luisa García Torres; al poniente: 15.40 m colinda con Natividad García Fernández, 14.90 m colinda con Natividad García Fernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 973/96, C. MARIA ROMANA ALEJANDRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario en Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.10 m colinda con Andrés Alejandro Flores; al sur: 21.10 m colinda con Juan Mauro Alejandro Flores; al oriente: 11.15 m colinda con Familia del Sr. Luis Vázquez; al poniente: 11.15 m colinda con Pioquinto Alejandro Flores y Manuel Alejandro Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1395/96, GILBERTO SANTIAGO HERNANDEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de B/ San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda:



Exp. 1349/96, PRIMITIVO SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.35 m con César Sánchez Méndez, sur: 14.10 m con Daniel Sánchez Trujillo, oriente: 27.35 m con calle Hidalgo; poniente: 28.45 m con Lidia Hernández Flores. Superficie aproximada de 1,236.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 1350/96, HERIBERTA CANDIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Inturbide del Cuartel No. 3, barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 13.70 m con Domitila Gomez, sur: 13.70 m con calle de Inturbide; oriente: 35.80 m con Guadalupe Delgado Sánchez, poniente: 36.10 m con Pedro Gómez, Silvino Garcia y Sr. Serrano. Superficie aproximada de 492.52 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 1354/96, PANFILA J. MORALES LEGUIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Cliserio Ramirez; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 46.00 m con Cliserio Ramirez y con Silviano Andrade López; poniente: 46.00 m con Cliserio Ramirez. Superficie aproximada de 920.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8585/96, PATRICIA ELENA GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con María de la Luz González Mejía, poniente: 8.50 m con Adelaído Dotor Gutiérrez. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 8586/96, LAMBERTO GONZALEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con Marco Esteban González Mejía, poniente: 8.50 m con Antonio González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8587/96, OMAR SOCORRO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con calle Gral. Pedro María Anaya, poniente: 8.50 m con María Dolores González Martínez. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 8588/96, MA DOLORES GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con Omar Socorro González Mejía, poniente: 8.50 m con Ma. de la Luz González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8589/96, MARCO ESTEBAN GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con Ramona Mejía Ortiz, poniente: 8.50 m con Lamberto González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8590/96, RAMONA MEJIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con calle Gral. Pedro María Anaya, poniente: 8.50 m con Marco Esteban González Mejía. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8591/96, BENJAMIN ANTONIO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.30 m con Ing. Eduardo Badillo, sur: 11.30 m con paso de servicio, oriente: 8.50 m con Lamberto González Mejía, poniente: 8.50 m con Adefaido Dotor Gutiérrez. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8592/96, MA. DE LA LUZ GONZALEZ MEJIA EN REPRESENTACION DE LA MENOR COLETTE AMIRA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.30 m con paso de servicio, sur: 11.30 m con Julián Gutiérrez, oriente: 8.50 m con Ma. Dolores González Mejía, poniente: 8.50 m con Patricia Elena González M. Superficie aproximada: 96.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8593/96, MARIA GUADALUPE GUTIERREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: dos líneas de 5.20 m y 35.20 m con H. Ayuntamiento de Metepec, sur: 40.40 m con callejón Degollado, oriente: 8.60 m con Tomás Pérez, poniente: dos líneas de 6.50 m con calle 5 de Mayo y 2.10 m con H. Ayuntamiento de Metepec. Superficie aproximada: 337.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8594/96, ROSARIO ROMANIS FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Domingo Camacho Gómez, sur: 10.00 m con Mauricio Camacho Gómez, oriente: 10.00 m con calle poniente: 10.00 m con Mauricio Camacho Gómez. Superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8596/96, MARIO FEDERICO GUERRERO CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Av. 27 de Septiembre, sur: 20.00 m con vialidad Las Torres, oriente: 31.60 m con Sra. Ma. del Refugio Baeza y pozo de agua, poniente: 31.60 m con María Guadalupe Vega Usami. Superficie aproximada: 632.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8597/96, LADISLAO PABLO FERNANDEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 64.80 m con Sra. Melchora Díaz, sur: 64.80 m con Anita Jiménez, Juan Becerril y Alberto Díaz, oriente: 63.70 m con Justino Ordóñez, poniente: 63.70 m con Angela Vilchis. Superficie aproximada: 4,127.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8598/96, ROSA CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca,

mide y linda; norte: 22.00 m con Sr. Alejo Eduardo Chávez Contreras, sur: 22.00 m con callejón de Allende, oriente: 8.00 m con la calle Benito Juárez, poniente: 8.00 m con la barda del Cementerio de la Iglesia. Superficie aproximada: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8599/96 AMBROSIO GARDUÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 31.00 m con paso de servicio y 31.75 m con Gregorio Cortez M., sur: 62.75 m con Herminio Jiménez Juárez, oriente: 10.00 m con Roque Linares, poniente: 7.00 m con calle Cefaya y 3.00 m con paso de servicio. Superficie aproximada: 534 50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8600/96, ALEJANDRO MORANCHEL CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.60 m con Sr. Agapito Linares, sur: 12.75 m con calle Hermosillo, oriente: 27.20 m con Gra. María Ernesta González Castillo, poniente: 27.20 m con Florencio Colín Nava. Superficie aproximada: 342.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8601/96 GUADALUPE PEÑA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.10 m con calle Pedro Ascencio, sur: 9.40 m con Tomás Carrillo Peña, oriente: 15.65 m con Arturo Carrillo Peña, poniente: 19.30 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 238.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8602/96, ARTURO CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.63 m con calle Pedro Ascencio, sur: 11.30 m con Luis y Tomás Carrillo Peña, oriente: 16.35 m con Ma. Antonieta Carrillo Peña, poniente: 15.65 m con Guadalupe Peña de carrillo. Superficie aproximada: 183.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063 -29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8603/96, ANDREA LARA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.90 m con Luis Carrillo Peña, sur: 15.25 m con Julio Lujambio Moreno, oriente: 10.00 m con Pedro Mejía, poniente: 13.20 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 195.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8604/96, JOSE CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Tomás Carrillo Peña, sur: 6.60 m con Luis Carrillo Peña, oriente: 7.40 m con Luis Carrillo Peña, poniente: 9.62 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 68.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063.-29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 8605/96, MA. ANTONIETA CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.63 m con calle Pedro Ascencio, sur: 11.30 m con Luis Carrillo Peña, oriente: 16.87 m con José Carrillo Peña, poniente: 16.35 m con Arturo Carrillo Peña. Superficie aproximada: 190.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp 8606/96, LUIS CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 27.00 m con José, Arturo y Ma. Antonieta Carrillo P., y 6.60 m con José Carrillo P., sur, 23.90 m con Andrea Lara Carrillo, oriente: 21.92 m con Abraham Camacho y Pedro Mejía, poniente: 12.40 m con José y Tomás Carrillo Peña y 13.22 m con calle Moretos. Superficie aproximada: 601.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 8607/96, TOMAS CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte, 16.20 m con Guadalupe Peña Carrillo y Arturo Carrillo Peña, sur, 12.00 m con José Carrillo Peña, oriente: 5.00 m con Luis Carrillo Peña, poniente: 6.80 m con calle Morelos. Superficie aproximada: 71.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4063 -29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp 8608/96, JOSE CARRILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.63 m con calle Pedro Ascencio, sur: 11.30 m con Luis Peña Carrillo, oriente: 17.40 m con Pedro Flores, poniente: 16.87 m con Ma. Antonieta Carrillo P. Superficie aproximada: 196.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4063 -29 agosto, 3 y 6 septiembre.

Exp. 7514/96 SOCORRO MAYNEZ HINOJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, Cabecera Municipal de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda,

norte: 24.00 m con Melitón Farfán, 15.00 m con Ma. Asunción Pérez G., sur: 15.30 m con Guadalupe Morales, 12.10 m con Renobato Glz., y 16.10 m con Manuel Jiménez, oriente: 41.60 m con Salvador Cajero Carrillo, poniente, 33.60 m con calle Melchor Ocampo, 8.00 m con Ma. Asunción Pérez G. Superficie aproximada 1.488.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

4063 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp 3775/96, JOSE CRUZ GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Efraim Mancilla; al oriente: 26.00 m con la vendedora; al poniente: 26.00 m con Leonor Melo Sánchez. Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4038 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp 4057/96, CARLOS RENDON CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Zapotitla, Segunda Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 21.50 m con Sara Briones Olivos; al sur: 21.50 m con Genoveva Morales de Palacios, al oriente: 10.00 m con Raúl Castillo Ramírez; al poniente: 10.00 m con Cerrada Zapotitla. Superficie aproximada de: 215.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4038 -29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp 4058/96, CARLOS RENDON CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zahuantenco, Segunda Demarcación, Barrio El Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte 21.50 m con Sara Briones Olivos; sur: 21.50 m con Genoveva Morales de Palacios; al oriente: 10.00 m con calle Zahuantenco; al poniente: 10.00 m con Juan Castillo Ramírez. Superficie aproximada de: 215.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 4070/96, MARGARITA ROSAS AYALA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes, Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 13.00 m con Teresa Flores Sánchez; sur: 12.50 m con Av. Insurgentes; al oriente: 36.00 m con Lucio Pérez Díaz; poniente: 36.30 m con Etelvina Mendoza Chávez. Superficie aproximada de: 460.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 985/96, PEDRO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "El Orégano" Santiago Analco, Lerma, México, mide y linda; al norte: 31.50 m colinda con José Crstino y Pascual Romero, 75.00 m y 10.00 m colinda con Lauro Martínez; al sur: 116.00 m colinda con Barranca; al oriente: 113.00 m colinda con, al poniente: 14.70 m y 33.50 m colinda con Lauro Martínez, 97.22 m colinda con Pedro González Montoya. Superficie aproximada de: 11,543.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 986/96, MARCOS REYNOSA MORAIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar S/N, colonia Santa María, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.00 m colinda con Víctor Hernández Hernández; al sur: 12.00 m colinda con Francisco Colín, al oriente: 17.00 m colinda con Juan García Muñoz, al poniente: 17.00 m colinda con Víctor Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 987/96, FRANCISCA VENICIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Loma, Paraje denominado "Pueschni", de San Miguel Ameyalco Lerma, México, mide y linda, al norte: 15.50 m y 5.60 m colinda con Juana Herrera de Dionisio y termina en: 2.00 m; al sur: 6.65 m y 18.90 m colinda con Vicenta González y Apolonia de la Cruz, al oriente: 134.25 m colinda con Fidel Venicio Hernández, al poniente: 44.85 m y 82.05 m colinda con Apolonia de la Cruz y Pedro de Jesús Alejandro. Superficie aproximada de: 2,100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 962/96, EDUARDO TOVAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Peralta No. 7, Sur, Santa Cruz Chinahuapan, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 101.60 m colinda con Abraham Gaytan Tovar, al sur: 101.60 m colinda con Guillermo Tovar Garcia, al oriente: 15.40 m colinda con Camino Real, al poniente: 15.00 m colinda con Florentina Troche.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 963/96, EDUARDO TOVAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Santa Cruz Chinahuapan, municipio y distrito de Lerma, México, camino de Saca, mide y linda; al norte: 104.00 m colinda con Dolores Tovar Zarco; al sur: 104.00 m colinda con Antonio V. Garcia Alejandro, al oriente: 34.50 m colinda con Agustina Alejandro, al poniente: 34.50 m colinda con camino de Saca. Superficie aproximada de: 3,588.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 964/96, C. ANDRES ALEJANDRO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario en Santa María Atarasquillo, Lerma.

México, mide y linda; al norte: 20.70 m colinda con Calixto Alejandro Medina, 3.80 m colinda con Alberto García Alejandro; al sur: 21.10 m colinda con María Romana Alejandro Flores, al oriente: 11.15 m colinda con camino, al poniente: 9.15 m colinda con Manuel Alejandro Flores, 2.00 m colinda con Alberto García Alejandro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 196/96. LORENZO MERCADO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería San Antonio, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda, norte: 70.00 m con Terrenos Comunales, sur: 73.00 m con Pedro Mercado Alcántara; oriente: 205.98 m con Josefina Mercado Alcántara; poniente: 213.16 m con Felipe, Francisco, Román y Bernardino Mercado Ortega. Superficie aproximada de: 14.989.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 244/96. JUAN MIRANDA CABALLERO. PARA SU MENOR GABRIEL MIRANDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero, Paraje denominado "Xata", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 22.20 m con Frac. de Ma. Enriqueta Miranda Caballero; sur: 21.00 m con calle María Alvarado; oriente: 32.00 m con entrada y salida de Hnos. Miranda Caballero y señor Rubén Suárez García, poniente: 32.20 m con Mario Miranda Caballero. Superficie aproximada de: 693.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 267/96. ESTHER LEANDRO AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de

Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.00 m con calle sin nombre, sur: 19.00 m con calle, oriente: 15.00 m con calle sin nombre; poniente: 15.00 m con Cancha de Basquet-Bol Superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 268/96. MA. ANA MIRANDA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero "Xta" San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 32.00 m con Agustín Montero, sur: 31.00 m con Ma. Enriqueta Miranda C., oriente: 15.50 m con Pascual Santos R.; poniente: 14.30 m con entrada y salida Hermanos Miranda C., y Mariana Miranda Caballero. Superficie aproximada de: 469.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 269/96. MARIANA MIRANDA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero, paraje denominado "Boxegui", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 27.25 m con Enriqueta Miranda Caballero, sur: 27.50 m con Barranca, oriente: 36.00 m y 45.00 m con Barranca; poniente: 71.00 m con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96. Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 296/96. AGUSTIN ZARAGOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero Paraje denominado "Xibatha" Tlatpan, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 45.70 m con Onolia Miranda M. Sara Vázquez P. y Efrén Cuevas C., sur: 56.35 m con Mario Suárez I., oriente: de norte a sur: 75.00 m, 10.90 m y 77.00 m con los señores Ciro y Heriberto Alcántara Padilla, poniente: 157.90 m con herederos del finado J. Guadalupe Velázquez y Jova Díaz Osorio

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 297/96. AGUSTIN ZARAGOZA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero "Rancho La Cruz" San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 63.75 m con Camino Real, sur: 94.08 m con Carretera Atlacomulco-Villa del Carbón, oriente: 151.00 m con Celia Nicolás, poniente: de norte a sur: 56.20 y 44.70 m con Luis Sánchez Dávila y Pedro. Superficie aproximada de: 9,993.97 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador Interino Designado Mediante OF. 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 323/96, VIRGINIA VELAZQUEZ ROBLES Y MANUEL RANGEL VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero, paraje denominado "La Arena", municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 73.00 m con Santiago Ascencio, sur: 64.00 m con Clemente Robles, oriente: 66.00 m con Francisco García; poniente: 90.00 m con José Demetrios y Barranca de por medio. Superficie aproximada de: 5,137.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 322/96, VIRGINIA VELAZQUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero, paraje denominado Enquetay, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 63.00 m con Manuel Rangel Velázquez, sur: 44.00 m con Eusebio Robles García, oriente: 131.00 m con Canuto Ayala, hermanas Robles García; poniente: 124.00 m con Barranca

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 18 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96 Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 321/96, MARTIN GONZALEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Quinta, con nombre especial: "Las Trojes", municipio de

Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas, la primera de: 69.10 m linda con Daniel Becerril, la segunda de: 5.40 m linda con Cruz Maldonado, sur: 68.65 m linda con Carlos Becerril, Julián Ramírez y Nicolás Jacinto, oriente: hace una escuadra hacia el norte, la primera de: 54.60 m linda con Cruz Maldonado, la segunda de: 14.10 m linda con Cruz Maldonado; poniente: 53.50 m linda con José Becerril Medina Superficie aproximada de: 4,372.92 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 320/96, CIPRIANO JUAREZ ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 168.90 m con Fidel Contreras y Félix Cruz López, sur: 112.77 m con Albino Martínez, Félix Cruz López, Evaristo López, Félix Cruz López y Reveriano Venegas, oriente: 319.44 m con Félix Cruz, Reveriano Venegas, Basilio Flores, poniente: 326.50 m con Severiano Juárez Ramírez, Anastacio Venegas, Félix Cruz y Juan Cruz. Superficie aproximada de: 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

Exp. 319/96, MARÍA CATALINA FILOMENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos del Barrio 2o. En el paraje denominado "El Tambor", municipio de San Bartolo Morelos, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 30.40 m linda con Juan Ramírez, sur: 41.28 m linda con el Río, oriente: 154.00 m linda con el Río; poniente: 139.20 m linda con la fracción que le corresponde a Guadalupe Filomeno

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1996.-C. Registradora Interina de la Propiedad, Designada Mediante Oficio Número: 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4038.-29 agosto, 3 y 6 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 27.067 de fecha 5 de agosto de 1996, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, los señores ODILON REYES ALBA y JORGE GRANADOS MARTINEZ, radicarón la sucesión testamentaria a bienes del señor MARCEFLINO NORBERTO REYES SANCHEZ, aceptando el cargo de albacea, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente, compareciendo igualmente en dicho acto la Sra. MARIA DE LA LUZ GRANADOS MARTINEZ DE REYES, a efecto de aceptar la herencia instituida a su favor.

2 publicaciones de 7 en 7 días Edo. de México.

Naucalpan, México, a 15 de agosto de 1996.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA -RUBRICA  
NOTARIO PUBLICO No. 20 DE TLALNEPANTLA

982-A1 -28 agosto y 6 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS  
CHALCO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En la ciudad de Chalco, México, el día siete del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y seis, el señor LEOPOLDO CASTELLANOS HERNANDEZ, por escritura número treinta mil trescientos tres, inició la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA EPIFANIA URBANO LUCAS, también aceptó el cargo de albacea el señor LEOPOLDO CASTELLANOS HERNANDEZ, con la obligación del fiel desempeño

Publiquese en dos ocasiones de siete en siete días en el periódico oficial del Estado de México, y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana

ATENTAMENTE.

L.c. Roberto Mendoza Nava.-Rubrica  
(MENR 510513 K59).

4030 -28 agosto y 6 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 194**

**MEXICO, D.F.**

**AVISO NOTARIAL**

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, titular de la Notaria No. 194 del D.F., hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles: Que en escritura No. 5,175 de fecha 19 de julio de 1996, ante mí el señor ANDRES RAMON CUE VEGA, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora GUILLERMINA RESINES VIAÑA DE CUE, el albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 23 de julio de 1996.

Lic. Beatriz E. Calatayud I.-Rúbrica.  
Notario No. 194 del D.F.

4010.-27 agosto y 6 septiembre.

**PARAFINSA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DE 1996  
BALANCE DE LIQUIDACION  
EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS**

<u>ACTIVO</u>	<u>CAPITAL CONTABLE</u>
Circulante:	Capital Social
	Sr. José Manuel Alonso Carús 4,000
	Sra. Ma. Esther Rodríguez Valdés 2,000
	Sr. Miguel Fernández Carús 2,000
	Sr. Urbano Balbín Carús 2,000
	Sr. José Balbín Valdés 1,000
Efectivo en Caja y Bancos <u>12,000</u>	Sra. Isabel Balbín Valdés 1,000 <u>12,000</u>

**SR. JOSE MANUEL ALONSO CARUS.-RUBRICA.  
LIQUIDADOR**

884-A1.-9, 23 agosto y 6 septiembre.